



Santiago, 18 de marzo de 2024

COMUNICADO

Estimada comunidad:

Junto con saludar, el presente comunicado tiene por objeto informar sobre los acontecimientos ocurridos el viernes 15 de marzo de 2024.

Alrededor de las 13:30 horas, a unas cuadras del establecimiento se produjo una pelea en que participaron un número indeterminado de personas, algunas de ellas, presumiblemente del Instituto.

Producto de este conflicto, un estudiante de primer año resultó con una herida profunda causada por una puñalada, que le ocasionó un neumotórax y que debió contar con la intervención médica de urgencia, con operación. Actualmente el estudiante se encuentra grave pero estable.

Lo anterior será tipificado por los organismos externos a cargo del proceso, no descartando que pueda ser considerado como un delito de alta gravedad.

Frente a lo antes descrito, se hace presente lo siguiente:

- 1.- El Instituto Comercial Blas Cañas condena enérgicamente cualquier forma de violencia en todo tipo de espacio, incluso más allá de los límites de nuestro establecimiento.
- 2.- El Instituto se encuentra realizando una investigación interna, para determinar los participantes, responsabilidades y aplicación de medidas, sea mediante la Ley de Aula Segura como respecto del Reglamento Interno que nos rige.
- 3.- Paralelo a ello, los organismos externos, tales como Fiscalía y Carabineros se encuentran efectuando las acciones para determinar responsabilidades criminales y sanciones, de acuerdo con la normativa nacional. En relación a este punto, el Instituto facilitará los antecedentes e informaciones necesarias en dicho proceso de investigación, para el esclarecimiento de los hechos.

Una vez concluida la investigación interna que estamos efectuando, se informará de manera oficial las acciones implementadas.

Queremos enfatizar que los hechos ocurridos el viernes pasado sucedieron fuera del establecimiento, ante lo cual sostenemos que el desarrollo de las actividades escolares se desenvuelven en un espacio seguro y protegido, supervisado por quienes desempeñamos funciones.

En el mismo sentido, invitamos a la comunidad escolar a que puedan aportar cualquier información que permita prevenir conductas de violencia escolar, de manera de aplicar las medidas necesarias para asegurar espacios de convivencia adecuada, conforme lo indica el Proyecto Educativo y los lineamientos valóricos de la Misericordia.

Reitero el compromiso de nuestra institución por garantizar los derechos y el bien superior de nuestros estudiantes y de la comunidad rossellana blascañina en general.

Les saluda fraternalmente,

ALEXIS PARRAGUEZ DÍAZ
DIRECTOR
INSTITUTO COMERCIAL BLAS CAÑAS